



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Tepic, Nayarit a 08 de junio de 2026.
OFICIO No. UAN/SADMON/0895/2026.

MTRO. JUAN CRUZ ESPECIANO
SECRETARIO DE FINANZAS
PRESENTE



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Se hace entrega del presente a efecto de
que se realicen las acciones pertinentes
para su atención

SECRETARÍA DE FINANZAS

- ☒ Dirección de Planeación Financiera
- ☐ Dirección de Ingresos
- ☐ Dirección de Egresos
- ☐ Dirección de Contabilidad
- ☐ Dirección de Atención a Procesos de Fiscalización
- ☐ Dirección de Entidades Productivas
- ☐ Otro
- ☐ Asunto

A través del presente reciba un cordial saludo, en mi carácter de Secretaria de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, solicito de su apoyo a fin de que gire instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de atender la solicitud del cual anexo original con número de oficio: **SG029/2026**, realizada por el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit y les sea generado el pago de acuerdo a la disponibilidad presupuestal correspondiente a la **CLAUSULA No. 177 "Ayuda para gastos de administración" del Contrato Colectivo de Trabajo vigente**, referente al mes de junio de 2026, el cual asciende a un monto de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N).

Se hace necesario señalar se realice dispersión bancaria a la cuenta:

BANAMEX CTA. 653-57400

CLABE 002560065300574007

Sin más por el momento, quedo atento a cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"



DRA. ROSA RUTH PARRA GARCÍA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.
MLCT/RRPG

332493
Secretaría de
Administración

Edificio de la Secretaría de Administración, planta baja
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8900 / 8901
secretariadeadministracion@uan.edu.mx





No. de Oficio: SG029/2026
Concepto: Apoyo Cláusula 177

03 de junio de 2026.

DRA. ROSA RUTH PARRA GARCÍA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
PRESENTE:

Aprovecho este medio para enviar un cordial saludo, de igual manera para SOLICITAR sea cubierto el concepto contemplado en la **Cláusula No. 177 “Ayuda para gastos de administración”** del Contrato Colectivo vigente, correspondiente al mes de **Junio 2026**.

El Contrato Colectivo estipula que debe cubrirse a más tardar los primeros cinco días de cada mes de manera anticipada. La cantidad es de: ----- **\$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** -----

Se proporcionan los siguientes datos de la institución bancaria para su depósito:

BANAMEX

Cuenta No. 653-57400

CLABE: 002560065300574007

Sin otro particular, quedo a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE
“POR LA UNIFICACIÓN UNIVERSITARIA”



Sindicato de Personal Académico
de la Universidad Autónoma de Nayarit

M.C.A. JORGE ALBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA
GENERAL
2025 - 2028

Av. 12 de Octubre esquina con José Ma. Mercado
Col. Menchaca C.P. 63150 Tepic, Nayarit. México
(311) 211 88 56

POR LA UNIFICACIÓN UNIVERSITARIA